

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cénts.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|  | Pesetas Cts.   |
|--|----------------|
| MADRID.....  | Un mes... 1 50 |
| PROVINCIAS .....   | Tres meses 5   |
|  | Siete meses 10 |
|  | Un año... 20   |
| EXTRANJERO Y ANTILLAS  | Tres meses 12  |
| FILIPINAS.....   | Tres meses 15  |
| Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales. |                |

## DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Miércoles 17 de Mayo de 1882

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, núm. 87, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 226

Número suelto 5 cénts.

## ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, no se publicará «El Debate».

## DEL LADO DE LA LIBERTAD.

Tiene razon *El Imparcial*. Nuestros leales consejos han sido desatendidos, y el Gobierno ha ido más lejos de lo que podía esperarse de su prevision. La cuestión del juicio oral ha sido declarada cuestión de Gabinete; más aún, el señor presidente del Consejo de ministros la ha elegido como campo de batalla para defender la tendencia conservadora del Ministerio, hoy comprometida en una lucha inconcebible con los elementos liberales de la situación.

No hemos de ocultar la gravedad de las circunstancias creadas por esa obstinación extraña del señor Sagasta y por la fuerza misma de los acontecimientos que han traído por fin al quietismo político de las medias tintas la nota disonante, el resabio doctrinario que rompe con todos los antecedentes y principios del partido liberal. Pero si en realidad de verdad la cuestión se presenta escabrosa y de difícil solución, puesto que la facilidad de resolverla es lo que constituye su mayor dificultad, fuerza es decir también que con tacto y habilidad, que no con imposiciones temerarias, puede el presidente del Consejo salvar con bien los escollos de la situación.

Nuestra ad. e ion y nuestra l. a. t. d. á. la persona y á la política del Sr. Sagasta, nos impulsan á hacerle en los actuales momentos un llamamiento al terreno de los desapasionamientos y de la concordia, donde, en honor de la verdad, le hemos encontrado siempre que se trataba de los intereses de nuestro partido. N. o: no es con excomuniones y anatemas como se consigue la sumisión de los fieles, sino con las prudentes transacciones, que si siempre son justas y necesarias, en la política lo son mucho más cuando se hacen en bien de los ideales del progreso y libertad. N. o: no es posible declararse abiertamente contra el jurado, porque es uno de los principios más liberales que consiguió el partido en su programa, para realizar en el poder uno de los fines más importantes y esenciales del Estado, cual es el de la justicia. N. o: no es posible romper las hostilidades contra los amigos de siempre por los amigos del momento; no son posibles esa defeciones porque, cuando se llevan á cabo, ¡ay! el Sr. Sagasta lo sabe bien, suelen costar muy caras.

Mire si no en su rededor el Sr. Sagasta: ¿qué le queda después de hacer sus declaraciones contra los reformistas? El gran elector de la mayoría en actitud reservada, los hombres más notables cuando formaban parte de una minoría que luchaba en nombre del partido, desertaron de su lado, un periódico importante como *La Mañana*, haciendo hoy mismo declaraciones de una actitud que no es la del Gobernador, el resto del partido, en una palabra errante y sin guia, preguntándose dónde está y quién ha recogido aquella bandera que los unía estrechamente en un mismo amor á unos mismos ideales de libertad y de progreso. ¡No vé el Sr. Sagasta todo esto y no vé de qué modo ya se pretende utilizarlo en mengua de su prestigio como bien claramente lo indica el extenso y hábil artículo que hoy publica *El Liberal* sobre *Cómo se forma un partido?*

Atienda, atienda el Sr. Sagasta todos esos síntomas que en derredor se producen, como nubes que se condensan y aglomeran en los espacios de nuestra política y piense un momento que la experiencia le tiene enseñado cómo pueden caer los Gobiernos y hasta deshacerse los partidos por conseguir un triunfo á costa de una cuestión de Gabinete.

Desoiga el Sr. Sagasta la voz de la pasión y del amor propio, que le grita que ésta es una cuestión de confianza, y escuche la de su corazón de hombre liberal, que con seguridad le recordará sus compromisos de partido.

¿No es llegado el momento de probar que hablaba como hombre honrado cuando prometió echar del lado de la libertad?

## UNA NUEVA CALAMIDAD

A las noticias que publica la prensa acerca del alarmante aspecto que va tomando en la región andaluza la cuestión de subsistencias, tenemos que añadir

hoy las que nos suministran con relación á la provincia de Almería los periódicos de aquella capital y las cartas particulares.

Nunca como ahora se ha presentado aterradora la situación de aquella desdichada provincia, ni se ha sentido con más fuerza la imperiosa necesidad de poner diques á la corriente de la emigración, previniendo con remedios eficaces y pronto, porque toda dilación los haría estériles, la desastrosa miseria que amenaza á sus habitantes.

A la pérdida completa de la cosecha de cereales, hay que agregar hoy la de vinos y frutas, y muy especialmente la de uva, que en grandes cantidades se exporta todos los años a Inglaterra y otros países. Constituye este tráfico uno de los principales elementos de vida y de trabajo en Almería, porque ocupa multitud de gentes en las diferentes faenas necesarias hasta poner el fruto en disposición de embarcarlo y da alimento á otras industrias auxiliares. El violento huracán desencadenado en los pueblos de la provincia durante los últimos días, les ha arrebatado ese resto de esperanza, para poder hacer frente á su atractiva situación. Destruyeron todos los brotes tiernos de las parras y viñas, quedándose por absolutamente perdida la cosecha de uva, que unida á las de aceite, almendra y otros frutos, que también se han perdido, habría aminorado los efectos de la falta de cereales.

Esta nueva calamidad ha amargado la alegría y el entusiasmo que produjo la fausta nueva de haberse aprobado el proyecto del ferrocarril; porque si bien comprenden que esa importantísima vía de comunicación ha de llevar la vida á la provincia, saben que no han de bastar los buenos deseos del Gobierno y la solicitud de los representantes de aquella región para abreviar los plazos; porque el proyecto ha de pasar hasta llegar á vías de hecho, aun coitando con que se apresure la convocatoria de la subasta y que haya empresa que inmediatamente solicite la concesión. Por esto creen con fundado motivo que las obras del ferrocarril no pueden satisfacer eficazmente la perentoria necesidad del momento, ni podrán empezar, lo más pronto, antes de mediado el año próximo de 1883.

Según manifiesta *La Provincia*, periódico de aquella capital, en un notable artículo sobre la emigración, que ha sido muy comentado, parece que las obras de la carretera de Vilches que el Gobierno dispuso emprender sin demora á raíz de los sucesos de Orán, están terminadas en lo que respecta al movimiento de tierras, que es en lo que pudieron encontrar ocupación gran número de obreros, que han gezado hasta ahora de ese bienestar relativo; pero faltos ya de trabajo en su país, y separados del resto de España por la dificultad de las comunicaciones, se marchan á Argelia, brindándoles con la facilidad y baratura del viaje los vapores que hacen la carrera desde Almería a Orán, que los trasportan por ocho reales á cada persona con su pobre equipaje, sin cobrarles nada por sus hijos pequeños.

Profunda gratitud debe Almería á sus actuales representantes en las Cortes por el interés con que se preocupan de su suerte, así como al Gobierno por la buena acogida que ha dispensado á sus justas demandas, que tienen todo el carácter de una debida reparación de olvidos anteriores. A tan buenas disposiciones deb. Almería que el proyecto de ferrocarril se haya hecho viable; pero si ese proyecto representa un gran paso para un próximo porvenir, en nada puede remediar los males presentes, que reclaman un nuevo esfuerzo rápido, poderoso y decidido, si ha de dominarse la crisis porque pasa aquella provincia, y aminorar, ya que no sea posible evitar por completo, sus terribles estragos.

## LOS MERCADOS DE EUROPA

Hoy que tanto interés despista este importantísimo asunto, creemos que nuestros lectores verán con gusto algunas aclaraciones acerca del resultado que pueden esperar nuestros mercados de los grandes almacenes que existen en el extranjero.

Uno de ellos, que por su proximidad á nuestro país es á llamado á ejercer considerable influencia en el precio de los granos, es, sin duda alguna, Francia. Las noticias recibidas de la vecina república no son muy satisfactorias: hace días que, según cartas de París reina una temperatura lluviosa y fría que ha de perjudicar notablemente á la cosecha de trigos, si bien favorecerá el desarrollo de la cebada y los forrajes.

Esta temperatura, poco á propósito para el desarrollo de la espiga que no haya salido aún de la vaina, perjudica también á la ya nacida, pues apresura la grana y hace temer que se vuelquen las mises, en cuyo caso, si no perdida la cosecha por completo, puede considerarse esencialmente perjudicial para la producción. Examinada, pues, la situación, nos encontramos con que es casi idéntica á la del año anterior; por esta razón suponemos que como la causa es la misma, pueden producirse de un momento á otro idénticas consecuencias.

El trigo del mercado en París aumentó 25 céntimos, siendo poco activos los negocios. De las noticias recibidas de los demás mercados se puede dar el resultado siguiente: hubo alza en 12, se mantuvo firmeza en 25, eucaliptado el precio en 63 y 7 en baja, cuyas cifras hacen el total de 107 mercados, cuyo tipo tenemos consultados. Los mercados en los puertos han estado algún tanto desanimados: en Marsella no ha ejercido gran influencia la calma que había reaparecido en la demanda, sosteniendo el espíritu

de los tenedores que mantienen los precios con firmeza. Las ventas de la última semana ascendieron á 62.150 quintales, y á 135.832 las importaciones.

En Burdeos valió el trigo del país 23 francos 50 céntimos los 80 kilos: se ha vendido trigo rojo de invierno de América á 24 francos 25 céntimos y á 23'75 el de California. Los precios de las harinas no han tenido variación conservándose á 41 á 42'75 los 100 kilogramos.

En Nantes los precios del trigo acusan algún pequeño descenso: el trigo de París ha obtenido un precio de 22 francos 75 céntimos oscilando entre este tipo y el de 23'25 los 80 kilogramos. Los de América valen de 23'25 á 30'25 y la harina vendiéndose con alguna dificultad á 60 y 61 francos los 159 kilos, segun su clase.

Al mercado de El Havre han acudido pocos compradores.

En los mercados de Inglaterra los precios de trigo disponibles se han presentado sostenidos con firmeza; en Londres no han tenido actividad. Lo vendido á plazo ha estado más ofrecido notándose alguna baja en determinadas procedencias, especialmente en los trigos rojos de invierno importados por América. En Liverpool bajaron los precios un dinero en centavo exceptuando los procedentes de la India que, como es cosa aban, subieron un dinero en vez de seguir el movimiento de baja iniciado en las demás especies.

Ninguna noticia tenemos por lo que respecta á los mercados del Oriente de Europa y á los depósitos del Asia Occidental. Las vicisitudes porque en la actualidad atraviesan los principados, danubianos que han sido siempre considerados como el granero de Europa, acaso habrán perjudicado en gran medida el resultado de las cosechas, pues dedicados sus habitantes á la guerra, los campos se habrán resentido de falta de cultivo.

Réstanos ocuparnos de América, región que debemos comprender en este artículo, por más que su título sólo se refiera á mercados europeos; toda vez que de ella se esperan grandes resultados favoreciendo la importación de granos de los Estados Unidos.

Las últimas noticias de New-York presentan como muy activas las transacciones del mercado, tanto por parte de los fabricantes de harinas de la localidad, como por la de los que se dedican á la exportación. El depósito de trigo de invierno era muy flojo y acaso, si la exportación continúa, no podrá satisfacer las necesidades que de él se exigen.

Las noticias recibidas hasta hoy no pueden servir aún para formar base y pronosticar el buen ó mal resultado de la cosecha presente: sin embargo, si se toma en cuenta el déficit que probablemente existirá en California y los que ya hay en muchos Estados de la parte del Atlántico, se puede suponer que la cosecha de este año no será superior á la del 1881, ni á la de 1879.

Las importaciones de esta semana, tanto en buques de vela como de vapor, han sido mayores que la anterior ascendiendo á 9.333.000 hectólitros.

Esperamos datos más claros y que nos permitirán, sin duda alguna, juzgar esta cuestión con más acierto y extensión.

## LA CUESTIÓN DEL PAN

Dice *La Correspondencia de España* que el público no toma en serio las medidas que se adoptan por la autoridad municipal, para evitar que los vendedores de pan defrauden á los consumidores.

Sin que dejemos de aplaudir los buenos deseos de los dignos individuos que componen el municipio, entendemos que lo que se hace en estos momentos, porque así lo aconsejan las circunstancias, no es eficaz ni mucho menos.

Los compradores están ya tan acostumbrados á que se les defraude por los traficantes, que se rien de estos conjatos de moralidad, porque si hoy se evita la estafa, mañana ó el otro se reproduce más escandalosamente, á ciencia y paciencia de los encargados de castigarla.

¿Qué mucho, pues, que se arrojen los pedazos del completo, cuando no es esto realmente lo que debe exigirse de los tahoneros?

El artículo 547 del Código penal vigente dice así:

«El que defraude á otro en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado: primero, con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, si la defraudación no excediere de 100 pesetas, etc. etc.»

Y el párrafo tercero del 548 previene que incurren en esta pena «los traficantes que defraudaren usando de pesas ó medidas faltas en el despacho de los objetos de su tráfico.»

Incurren ó no incurren los tahoneros que dan el pan falso de peso, y muchas veces adulterado, en la penalidad que taxativamente determinan dichos artículos?

«No es aquél un delito de carácter público, en el cual pudiera intervenir eficazmente el mi-

nisterio fiscal para evitar la impunidad de los criminales?

Enhorabuena que los traficantes suban el precio de la mercancía. Están en su derecho y debe respetárselos y aún garantirles, si es necesario, en el ejercicio de la libre contratación. Pero de aquí á consentir la comisión de actos penados por las leyes hay gran diferencia, y sobre esto es llegado el momento de llamar la atención de las autoridades encargadas del cumplimiento de aquéllas.

La misma *Correspondencia de España* da cuenta de un hecho singular que se persigue en los tribunales ordinarios contra el presunto autor de hurtos de dos cucharillas de café.

Y eso que, según dice el diario noticiero, la cosa tiene origen en una broma de los amigos de la víctima.

Y en verdad que ya que los traficantes del primero y más esencial artículo alimenticio, tratan de bromearnos, subiendo 10 céntimos el pan, no estaría demás que se castigasen con mano fuerte las faltas de peso y las adulteraciones de que todo el mundo se queja y que como hemos visto, constituyen delito de los comprendidos en la *Sección segunda, capítulo IV del Código penal*.

## POLEMICA

Confiesa *El Liberal*, en su notable artículo de hoy, que en la cuestión del sindicato, y en la del tratado de comercio, trataron ciertos elementos políticos de conocer la opinión del país. Confiesa así mismo que las esperanzas revolucionarias hubieron de amenguararse, en vista de lo que el país contestó á los que le tomaban el pulso, según la gráfica expresión de nuestro colega.

¡Preciosas confesiones! ¿Qué dirán á esto los diarios conservadores, que tanto ayudaron con sus fatídicos anuncios á los que en Barcelona se oponían á la aprobación del tratado de comercio? ¡Tomaban ellos también el pulso á la opinión del país!

La proposición de ley de secularización de cementerios presentada ayer al Congreso por el Sr. Becerra, es no sólo oportuna, sino necesaria. Urge cada día más evitar los disgustos que ocasiona á las familias la oposición de los párrocos á dar sepultura en el cementerio católico al que muere fuera del gremio de la Iglesia. Mas como á los muertos hay que enterrarlos, y por lo de ahora son escasas las poblaciones que cuentan con más cementerios que los católicos, se hace forzosa la secularización pedida por el Sr. Becerra, pues sólo se evitarán los obstáculos con que tropiezan los entierros civiles.

Los que tanto se aprovecharon de la actitud del Sr. Sagasta durante la época revolucionaria, los que gracias á él pudieron continuar su existencia política, los que entonces no hallaban palabras con qué encomian la prudencia, sensatez y patriotismo con que se condujo en aquellas memorables circunstancias, no dudan un momento en asegurar que, él fué quien rompió la coalición de los partidos de la revolución. ¡Se necesita haber olvidado por completo la historia contemporánea, ó haber vivido ageno á los acontecimientos para asegurar semejante cosa!

Y, sin embargo, *El Cronista* de hoy, que debe conocer perfectamente aquellos sucesos, así nos lo dice, olvidándose que muchos de sus hombres le debieron entonces, no sólo su apoyo, sino que recibieron alegres, de manos del que hoy llaman «Supremo dispensador de mercedes» todo género de beneficios y protecciones.

A pesar del entrañable amor que *El Siglo Futuro* profesa á su colega en ultramontanismo *La Unión*, nada ha dicho todavía no sólo respecto del artículo que publicó ayer el órgano de los mestizos, sino también del folleto legítimo-mista-liberal que repartió al mismo tiempo sin duda para santificar la fiesta de San Isidro.

Vivos deseos tenemos de conocer la opinión de *El Siglo Futuro*, acerca de tan vital asunto para todo género de neos y tradicionalistas.

## EXTRANJERO

## La duquesa de Chaulnes en Florencia

El proceso Chaulnes-Chevreuse es, juntamente con la revolución de Egipto y los sucesos de Irlanda, el asunto de interés del día. Europa y América siguen con atención este novedoso incidente de una madre á quien su madre política (la de Chevreuse) arrebata los hijos con la ayuda de esos individuos del clero regular católico que tienen por empleo entrar en la intimidad de las familias opulentas para fines... píados.

A continuación trascibimos una correspondencia de Florencia al *Figaro* de París, que creemos será leída con gusto por nuestros lectores:

**Florencia 12 de Mayo.**—«El vivísimo interés despertado por el asunto Chaulnes, ha tenido un eco en Florencia que espera con viva ansiedad el resultado del proceso para saber si ha hospedado durante dos años á una mujer culpable ó á una madre desgraciada.

Cuando durante el Carnaval de 1879 madama la duquesa de Chaulnes hizo su aparición en nuestros salones, fué acogida, más que como extranjera, como compatriota.

Se sabía que por su matrimonio estaba ligada á la noble familia de los condes de Alberti y su belleza, que impresionaba vivamente, la hacia doblemente simpática.

Por esta belleza, por el brillo de su nombre y por la elegancia sin par de sus *toilettes*, la duquesa fué admirada entre las primeras de nuestras damas.

Las mujeres le echaban en cara su aire un tanto altivo y sus maneras un tanto frías. A veces parecía que sentía un desden soberano hacia todas las cosas. Prefería, al parecer, la sociedad masculina la cual estaba, naturalmente, encantada de esta preferencia. No obstante, en este primer período, hubiera sido difícil dar rienda suelta á la maledicencia. La conducta de la duquesa nada daba que sospechar.

En 1879 la belleza de madama de Chaulnes era majestuosa. Sus mejillas son rosadas, la riqueza de su sangre y de su vida la asemejaban á las diosas cantadas por Virgilio.

Todavía la veo en el baile de máscaras de la condesa Tallyrand.

Madama de Chaulnes estaba vestida de campeona.

—«Perdonadme, duquesa, la dije; pero ese disfraz no os sienta bien. No podeis despojaros del traje de duquesa sino para vestir el de una reina.»

En cuanto al duque no se le veía jamás: sufria ya de su cruel enfermedad y llevaba una vida poco activa. Por lo demás ninguna querella interior turbaba su paz. Su casa era de las más tranquilas.

Llegada la primavera los duques desaparecieron.

Pasó un año y llegaron á Florencia ruidos desagradables. Se hablaba del asunto del castillo de Siblé, de la genuflexión delante de la servidumbre de la casa, de todas las torturas que se dice fueron impuestas por una suegra implacable y un marido subyugado por su madre.

Cuando la duquesa reapareció el invierno siguiente, se había verificado en ella un cambio enorme.

Sus facciones habían perdido su frescura; su palidez era mortal. Los ojos cansados lanzaban miradas vagas, ya tiernas y suplicantes.

Pero estaba bella, cien veces más bella que antes. Su tristeza ejercía una fascinación irresistible. Los hombres la miraban con admiración, las mujeres con envidia, con espanto...

Era en el baile de lady Loftus. La duquesa estaba vestida de blanco, sin alhajas. Parecía un fantasma.

Yo daba el brazo á la joven marquesa de S., casada hacía seis semanas. Al pasearnos de una sala á otra vimos de frente al marqués de S., el marido, y blandamente apoyada en su brazo á la duquesa de Chaulnes que le hablaba á media voz. «Senti un estremecimiento en el brazo de mi compañera... La miré, y estaba pálida como una muerta!»

Durante esta segunda época de su residencia en Florencia, la duquesa frecuentó mucho la sociedad. Celebraba reuniones muy animadas en los vastos salones del palacio Alberti.

No hice entrar en la parte e cabrosa de mi relato. Todo el mundo conoce las acusaciones formuladas contra la duquesa de Chaulnes, referentes á unas relaciones con un oficial del ejército italiano. La justicia a decidir si hay en esto una calumnia, ó si es verdad que el resplandor de un casco sobre una caballo jóven y elegante fascinó á la duquesa.

Durante el invierno de 1880-81, la duquesa de Chaulnes emprendió varias obras de beneficencia. Ella organizó una venta benéfica y los elegantes de Florencia vaciaron los bolsillos en sus blancas manos.

La última vez que viá la duquesa hacia un tiempo espantoso. La lluvia había dejado desiertas las calles de la ciudad. Volvía precipitadamente á mi casa cuando en medio de la *vía del Posso* encontré á la duquesa á pie, sola, bajo un gran paraguas. Detrás de ella su londón cubierto, la seguía al paso de dos magníficos caballos.

De esta originalidad de carácter dió algunos días después una prueba que pudo costarle la vida. Se empeñó en montar un caballo arisco, y en el jardín Alberti, de tortuosos senderos, quiso hacerle ejecutar pasos difíciles; el caballo exasperado se encabritó y, resbalándose, dió en tierra rompiendo ambas piernas á la duquesa.

La duquesa pasó las últimas semanas de su estancia en Florencia en manos del cirujano sufriendo horriblemente cuando se levantaba andaba con muletas. Su marido seguía peor. La partida tuvo lugar bajo tristes auspicios. Se estaba, como es sabido, en visperas de la separación.

Esta es la mujer y la madre á quien se pretende hoy arrancar sus hijos. La joven duquesa de Chaulnes, lucha con la poderosa duquesa de Chevreuse, mujer de iracundo carácter, de ambición sin límites, que ha sostenido correspondencia con los Pontífices y que está entregada al partido ultramontano y á los benedictinos de Solesmes que tanto han dado que hablar. Pero en esta lucha cuenta la pobre madre con las simpatías del mundo todo.

## TELEGRAMAS

**París 16.**—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83,70; 5 por 100, 117.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27,5/8.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 00,00.—Consolidados ingleses, 102,1/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 27,13/16.—Idem

interior, 26,5/16.—Deuda amortizable exterior, 45,1/4.—Obligaciones de Cuba, 497,50.

**Londres 16.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 00.

**Dublin 16.**—Se asegura que la policía de esta ciudad, ha descubierto el coche en el cual escaparon los asesinos de lord Cavendish y Burke.

**Constantinopla 16.**—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias protestando contra la intervención de Francia en Inglaterra en los asuntos egipcios.

Añade que el derecho de intervención en aquel país corresponde únicamente al sultán de quien es tributario el Egipto.

**Londres 16** (recibido el 17).—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27,1/2.

**París 16** (recibido el 17).—En la liquidación quincenal de Bolsa verificada hoy, las dobles han sido bastante fáciles y moderadas.

**Atenas 16** (recibido el 17).—La escuadra francesa llegó ayer á la bahía de Souda (isla de Creta) donde espera la llegada de las fuerzas navales inglesas.

**El Cairo 16.**—Una circular del cónsul de Inglaterra á sus colegas informa á éstos que la manifestación naval tiene un carácter amistoso, que nada hay que temer mientras se conserve la seguridad pública.

Añade que las negociaciones del Gobierno egipcio con las potencias han tenido un resultado satisfactorio.

El khedive ha protestado energicamente contra el proceder de la Puerta por haberse permitido ésta dirigir directamente un despacho al Gabinete egipcio.

**Argel 17.**—Los insurrectos que tomaron parte en el combate cerca de Figuig han sido desechos en diferentes encuentros con las columnas francesas.

En la última acción han abandonado muchos muertos y heridos y el convoy que tomaron á la comisión topográfica.

**Londres 17.**—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á Northcote, jefe del partido conservador, desmiente rotundamente que propusiera entrevista alguna entre los ministros y Parnell, para transigir sobre los asuntos irlandeses.

Balfour interviene en el debate y sostiene la existencia de un arreglo entre el gobierno y los rebeldes irlandeses.

Añade que esta transacción no tiene ejemplo en la historia de Inglaterra.

«Es una conducta indigna, exclama, que ha hecho perder la confianza en el Gobierno.»

Gladstone desmiente energicamente el hecho diciendo que semejantes acusaciones, si no son probadas, deshonran á sus autores.

Estas palabras producen réplicas muy vivas y un animado incidente.

Después de varios discursos, particularmente uno de Northcote y de explicarse las palabras mal sonantes que se han proferido en el debate, se levanta la sesión acordándose aplazar los debates sobre la cuestión irlandesa.

**El Cairo 17.**—En la entrevista de ayer, el khedive acogió friamente á sus ministros, diciéndoles que momentáneamente olvidaría las diferencias que han mediado, y que trabajaría con ellos para salvar al país en las tristes circunstancias en que se encontraba. Los ministros salieron muy humillados de esta conferencia.—*Fabra.*

## GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Estado.**—Trascibiendo los discursos pronunciados por S. M. y el Exmo. Sr. D. J. Marinowitch, enviado extraordinario de Servia en la recepción de éste, anunciando la elevación al trono del soberano de aquél país.

**Fomento.**—Real decreto nombrando presidente del jurado para la Exposición de ganadería que se inaugurará en esta corte el día 20 del actual.

**Sección de comercio del Ministerio de Estado.**—Anunciando que el almirantazgo otomano ha dispuesto que los capitanes de los barcos que hayan de pasar los Dardanelos, pidan permiso al comandante del buque de vapor de la Marina imperial *Nev-Esser* de estacion en aquel punto y que Chipre continúa formando parte en aquel imperio.

**Dirección general de la Deuda.**—Relación de los expedientes, cuyo estado debe ser notificado á los respectivos interesados, publicada en la *Gaceta* por ignorarse el domicilio de éstos.

**Dirección de la Caja general de Depósitos.**—Anunciando que desde el día 11 de este mes, quedan nulos y sin ningún valor ni efecto su resguardo expedido en Octubre de 1879 con los números 133,103 de entrada y 31,844 de registro y otro en 9 de Marzo último, números 148,777 de entrada y 35,182.

**Contaduría general de la Deuda Pública.**—Estado demostrativo de los valores ingresados por los concejos de emisión por creaciones y conversiones en la Tesorería de la Dirección general dentro del mes de Febrero de este año.

**Este a Dirección general ha acordado además los pagos que se expresan á continuación para el día 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:**

*Intereses de efectos depositados*

Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 2,435.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 2,072.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1,796.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1,527.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 2,460.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2,338 y 39.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2,283 y 84.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2,098 y 99.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1,936 al 88.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1,798 á 1,802.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1,530 á 1,539.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1,823.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 1,514.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1,285.—Primer semestre de 1878, carpeta núm. 1,124.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1,910.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 1,792.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm.

mero 1,748.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1,598 y 99.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1,582 á 84.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1,368 á 72.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1,172 á 79.

**Resguardos al portador.**—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 355.

2 por 100 amortizable interior.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 250.

**Carreteras de Abril.**—Anualidad de 1873, carpeta número 26.—Idem id. id. de 1879, carpeta número 44.—Idem id. id. de 1880, carpeta núm. 44.—Idem id. id. de 1881, carpeta núm. 40.—Idem id. id. de 1882 (nueve meses), carpeta núm. 20.

4 por 100 amortizable.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 496 al 503.

**Bonos del Tesoro.**—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 255.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 244.

**Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.**—Primer trimestre de 1882, carpetas números 78 y 79.

## NOTICIAS

## El matrimonio en el proyecto de Código Civil

Los requisitos que exige el nuevo proyecto de Código civil para la celebración del matrimonio, son los siguientes, comprendidos en los artículos 66 al 81, y que interesa conocer, no sólo á los legisladores, sino á todos los ciudadanos:

**Art. 66.** Los que pretendieren contraer matrimonio en la forma señalada en este Código, presentarán al juez municipal de su domicilio una declaración firmada por ambos contrayentes, en que consten:

1.º Los nombres, apellidos, edad, profesión, domicilio ó residencia de los contrayentes.

2.º Los nombres, apellidos, profesión, domicilio ó residencia de los padres.

Acompañarán á esta declaración la partida de nacimiento y de estado de los contrayentes, la licencia ó consejo, si procediere, y la dispensa cuando sea necesaria.

**Art. 67.** El matrimonio podrá celebrarse personalmente, ó por mandatario autorizado con poder especial en que se exprese el nombre de la persona con quien ha de celebrarse, pero siempre será necesaria la asistencia del contrayente domiciliado ó residente en el distrito del juez que deba autorizar el matrimonio.

Será válido dicho matrimonio, si antes de su celebración no se hubiere notificado en forma auténtica al apoderado de la revocación del poder.

**Art. 68.** Si el juez municipal escogido para la celebración del matrimonio no lo fuere á la vez de ambos contrayentes, se presentarán dos declaraciones, una ante el juez municipal de cada contrayente, designando cuál de ellos han elegido para la celebración del matrimonio, y en ambos juzgados se practicarán las diligencias que se establecen en los artículos siguientes.

**Art. 69.** El juez municipal, previa ratificación de los pretendientes, mandará fijar edictos ó proclamas por espacio de quince días, anuncianto la pretensión, con todas las indicaciones contenidas en ésta, requiriendo á los que tuvieran conocimiento de algún impedimento para que lo pongan en su noticia. Igualmente mandará á los jueces municipales en que hubieren residido ó estado domiciliados los interesados en los dos últimos años, encargando que se fijen en el local de su audiencia pública por espacio de quince días, y que, trascurridos éstos, los devuelvan con certificación al pie de haberse llenado dicho requisito, y de haberse denunciado algún impedimento.

**Art. 70.** Los militares en activo servicio que intentaren contraer matrimonio, estarán dispensados de la publicación de los edictos si presentaren certificación de su libertad, expedida por el jefe de su regimiento, ó por el que pertenece.

**Art. 71.** Si los interesados fueren extranjeros, y no llevaren dos años de residencia en España, acrediatarán con certificación en forma, dada por autoridad competente, que en el territorio donde hayan tenido su domicilio ó residencia durante los dos años anteriores, se ha hecho, con todas las solemnidades exigidas en aquél, la publicación del matrimonio que intentan contraer. El juez municipal, por justa causa, podrá dispensar en este caso la publicación del matrimonio.

**Art. 72.** En todos los demás casos solamente el gobierno podrá dispensar la publicación de los edictos, mediando causas graves suficientemente probadas.

Esta dispensa se concederá gratuitamente en la forma y con las solemnidades que se prescribirán en el reglamento.

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el juez municipal autorizará el matrimonio del que se halla en inminente peligro

El príncipe Amadeo, duque de Aosta, ha presidido en Varona la inauguración de un monumento erigido en memoria de los soldados muertos en la batalla de Santa Lucía.

**Locomotora enorme.**—El día 24 de Abril hizo su primer viaje desde Filadelfia á Westchester una enorme locomotora de doble acción, construida en los talleres de maquinaria de la compañía del ferrocarril de Pensylvania, en Altoona. Esta máquina, que se considera la mayor del mundo, pesa 120.400 libras; las ruedas de impulsión tienen cinco pies de diámetro, y las delanteras 35 pulgadas. En su viaje de prueba de Altoona á Filadelfia, recorrió un milla en 59 segundos.

Un incendio ha destruido hace pocos días el muelle de embarque de la estación férrea de Villargordo. El voraz elemento consumió bastantes efectos de los que estaban depositados en el referido muelle.

Esta tarde quedará terminada, regularmente, una combinación en el personal de Aduanas, la cual, según nuestras noticias, alcanzará hasta los jefes de negociado de segunda clase.

El terrible vendaval que el último martes, reinó en Granada, puso en tan mala disposición el cañamo de aquella vega, que no ha sido posible aprovechar ninguno.

Hoy las doce ha dado su primera conferencia sobre crisis industriales el Sr. D. Segismundo Moret y Pergast. Lo avanzado de la hora nos obligaría ha reseñar muy ligeramente un discurso que por la importancia de los razonamientos, la alteza de las doctrinas sustentadas, la brillantez arrebatabora de la frase y la perfecta armonía del conjunto, merece un detenido y amplio examen que preferimos hacer mañana á verificarlo hoy de manera incompleta y con escasa extensión, que contrastarian desventajosamente con la perfección y extraordinario mérito de la conferencia.

La casa de Moneda de Madrid entregó ayer al Banco de España por la tesorería central 1.000.000 de pesetas en plata.

Los principales artículos españoles exportados por las Aduanas en el mes de Abril, representan un valor de 58 millones de pesetas.

En una mina de carbón de piedra inmediata á Mahón (Palma), ocurrió la semana última un incendio subterráneo que ocasionó la muerte a tres jornaleros que en la misma trabajaban.

Anoche se cometió un robo consistente en dos mil reales en billetes del banco de España, en una casa de la calle de la Gorguera.

El ladrón fué detenido y la cantidad recuperada.

A las tres de la tarde del día de ayer, intentó suicidarse en un lugar próximo al cementerio general del Norte, un sujeto teniente del cuerpo de inválidos del ejército.

El desgraciado suicida llevó á efecto su fatal determinación disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha. El herido, en gravísimo estado, fué conducido á la casa de socorro en donde se personó la autoridad.

En las ropas del herido se encontró una carta dirigida al juzgado.

El día 20 del actual llegará á Madrid una comisión de la Junta de Fomento del comercio de Vizcaya y Guipúzcoa, que viene con el fin de gestionar la resolución de varios asuntos que afectan al comercio y puertos de aquel litoral.

Hasta el próximo viernes no regresará á esta corte, del monasterio de Piedra, el señor ministro de la Gobernación.

La tripulación de un falucho que cruzaba las aguas de Sabinilla (Málaga), no pudiendo dominar el impulso de las olas y estando á la vista de la playa, se decidieron á abandonar su embarcación en una lancha. Así lo hicieron aquellos infelices marineros, pero un golpe de mar volcó la frágil barca y perdiéron cinco de ellos.

La guardia civil del puesto de Teruel ha capturado y puesto á disposición de la autoridad á varios individuos, presuntos autores de la muerte dada á Julian Moya la noche del 13 del pasado mes en la referida capital.

Anoche fué detenido un sujeto que por la mañana había robado un billete del ferrocarril á una mujer recién llegada de Navarra.

Víctima de una penosísima enfermedad, ayer tarde falleció en esta corte nuestro distinguido amigo D. Manuel Alvarez Capra.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que tan legítimamente les atañe.

Anoche fueron conducidos al juzgado dos caballeros que habitaban en la calle de San Andrés por haber maltratado á una criada infiriéndola varias heridas en la cabeza.

Se van á proveer por concurso las cátedras de Agricultura, vacantes en los Institutos de Albaicete, Cádiz, León, Palencia, Santiago, Segovia, Teruel y Vitoria.

El vapor-correo Gijón, que salió de Cádiz el 30 de Abril, llegó puntualmente á Puerto-Rico y continúa sin novedad su viaje á la Habana.

Esta noche, á las ocho, celebra junta general la Academia de Jurisprudencia, con el fin de tratar de la elección de un vocal de la misma.

El vapor-correo Magallanes, llegó á Aden el día 14, habiendo continuado sin novedad su viaje á Filipinas.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 2747.

**San Petersburgo 17.**—Un despacho oficial anuncia la muerte del general Kafman, gobernador general del Turkestan.

**Londres 17.**—El Daily News dice que si es necesario un desembarco de tropas en Egipto, se emplearán para ello tropas turcas bajo la inspección inmediata de Inglaterra y Francia.

**Nueva York 17.**—En el vapor *Scythia*, que debe llegar hoy á este puerto, viene, según aviso de la policía inglesa, uno de los asesinos de lord Cawdor.

El criminal será preso inmediatamente antes de que ponga el pie en territorio americano.

**Lisboa 17.**—Los periódicos de Lisboa y Oporto combaten la subvención ofrecida por el gobierno portugués á los dos ramales de ferrocarril de la provincia de Salamanca.

La Cámara de diputados no ha fijado aún el día de la discusión de dicho proyecto.

Algunos creen probable una crisis ministerial sobre esta cuestión.—*Fabra.*

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### SENADO

##### Extracto de la sesión del 17 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasísima concurrencia en los escaños, las tribunas desiertas y en el banco azul los señores ministros de Hacienda, Guerra y Marina.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

Varios senadores pidieron constar sus votos con los de la mayoría, en la votación verificada ayer tarde.

El Sr. Marqués de Villamayor pide se le dé cuenta de un incidente promovido ayer en la sesión secreta, relativo al juez de primera instancia de Aívala, y al ministro de Hacienda la remisión de varios documentos de la Casa de la Moneda.

Se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones.

El Sr. Presidente: Orden del día: continuación del debate pendiente sobre el proyecto de conversión de la Deuda, poniéndose á discusión el art. 4º del proyecto.

El Sr. Barzanallana (D. José) presenta una enmienda á dicho artículo y la defiende en breves palabras, siendo contestado por el Sr. Ruiz Gómez, el cual entra en grandes consideraciones sobre el proyecto y dice que la comisión creía cumplir un deber en no admitir la enmienda presentada.

El Sr. Barzanallana (D. José) rectifica y se defiende de los justos ataques que le han sido dirigidos por el Sr. Ruiz Gómez, y expone el motivo que le ha impulsado á presentar su enmienda.

El Sr. Marqués de Orovió manifiesta la resolución que tiene la minoría de hacer cumplir todas las obligaciones que tiene el Gobierno.

Exponía la situación precaria que atraviesa la Hacienda pública, y dice es necesario manifestar el ministro de Hacienda si se pueden cumplir los beneficios que se ofrecen y que él tiene la seguridad no han de realizar.

Examina la situación que atraviesamos y pone de manifiesto el déficit que tenemos en la actualidad, y concluye encareciendo al Sr. Ministro de Hacienda la inversión que se ha hecho de ciertas cantidades.

El señor presidente de la comisión contesta al orador, y expone lo hará satisfactoriamente el señor Cama ho.

El Sr. Ministro de Hacienda empieza lamentándose no se haya discutido el proyecto de conversión de la deuda; dice que lo único que han procurado los conservadores es dirigir ataques á sus planes económicos.

Manifiesta los ataques de que ha sido y es objeto por sus planes y la necesidad que tiene de defenderse como deseaba apoyado en hechos y en fundamentos lógicos y seguros.

Entra á considerar la conducta observada por el Sr. Polo de Bernabé y dice, que ha sido el único que le han tratado con más benevolencia sin embargo de que tiene por sistema combatir á todos los ministros de Hacienda.

Entra de lleno á examinar todas las reformas económicas planteadas en nuestro país y expone el criterio á que estos se han atendido.

A la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar este alcance, continúa el orador en el uso de la palabra.

#### CONGRESO

##### Extracto de la sesión del día 17 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leen dos enmiendas de los Sres. Montilla y González Blanco respectivamente al proyecto de ley sobre el juicio oral.

El Sr. Planas presenta una exposición.

El Sr. Aguirre reproduce la pregunta que hizo ayer al Sr. Ministro de Hacienda, sobre libertad de entrada de granos extranjeros.

Orden del día: Sin discusión se aprueban los dictámenes de actas referentes á los distritos de Naval del Rey y Huescar, siendo proclamados diputados los señores D. Pedro Pimentel y D. José Parreño de la Cuadra.

También se aprueba sin debate el dictámen sobre la proposición de ley declarando oficial la enseñanza de la gimnasia.

Se pone á discusión el voto particular del Sr. Linares Rivas sobre el proyecto de ley acerca de la reforma de la enjuiciamiento criminal y organización de los tribunales.

El Sr. Sales, á nombre de la comisión, impugna el voto particular, comenzando por expresar el temor con que entra en este debate, por la historia del asunto.

Desde el momento en que se presentó este proyecto á las Cortes, los periódicos europeos á anunciar disgustos y dissidencias que, desgraciadamente, se han confirmado.

El partido conservador espera con ansiedad al trono, y en tribuna expectante nuestra batalla, y yo recuerde la defensa que hizo el Sr. Cánovas del Castillo de la idea de la patria, porque para nosotros los liberales-dinásticos, es cuestión de patria la que se ha suscitado con este motivo.

Yo he combatido este voto particular porque á ello

me obligaban consideraciones de partido, pero no porque yo sea contrario á la constitución del jurado.

Hace una ligérissima reseña de la institución del Jurado desde los tiempos de Roma.

Rectifica después cómo ha venido á la mesa el dictámen que se discute y dice que en el seno de la Comisión, todos los individuos que la componen estaban conformes en que la institución del jurado se imponía por la opinión pública, pero tropezábamos con dos graves inconvenientes: la oportunidad del momento que escogíramos para el establecimiento del jurado y la confianza de su éxito.

Si este dictámen significara la condenación del jurado, tendrían razón los que se oponen á la aprobación del dictámen y apoyan el voto particular, porque todos queremos y estamos obligados á plantear desde el poder lo que hemos defendido en la oposición; pero cuando el presidente del Consejo, que por algo lleva hace algún tiempo la bandera del partido liberal-dinástico, dice y repite todos los días en los debates públicos que tienen lugar en ambas Cámaras, y se lo ha dicho á los hombres más importantes del partido, que se amplían las promesas y los compromisos que contragimos en la oposición, no hay razón alguna para dudar de la sinceridad de su palabra.

Yo no tendría inconveniente en que se planteara desde luego el Jurado; pero entregándolo á hombres amantes de esta institución, de ninguna manera teniendo que ponerlo en manos de sus enemigos para que lo desacrediten y lo hagan imposible.

(Muchos diputados de la derecha comienzan á entrar y pueblan los bancos. Las tribunas completamente llenas: en el banco azul, los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

Declara el Sr. Sales que no hay disentimiento alguno entre el firmante del voto particular, y los demás individuos de la comisión; la cuestión es de oportunidad, y yo quisiera encontrar una fórmula que sirviera como de ramo de oliva para llevar la paz al seno de la mayoría.

El Sr. Díez Romero consume el primer turno en pro del voto particular.

Comienza haciendo modestas protestas de su importancia personal para intervenir en este debate; pero á ello me obliga, dice, una circunstancia especial, y es la de que formando yo parte de la comisión que entiendo en el proyecto de ley de imprenta, he dicho en el seno de ella que siempre se presente ocasión de plantear aquellas reformas que hemos defendido en la oposición, pediré que se plante desde luego en absoluto.

Por eso me levanto yo á defender el jurado. (El señor Sales: Nosotros también le defendemos.) A defender el inmediato planteamiento del jurado.

Recuerda que el Sr. Alonso Colmenares no suprimió la institución, lo que hizo fué pedir que se reformase su organización.

Ha dicho el Sr. Sales que desea el pronto planteamiento del Jurado; y si esa es la opinión de la comisión, ésta se encuentra en contradicción con el Ministro.

Yo tengo gran confianza en que el Sr. Presidente del Consejo y el mismo Sr. Ministro de Gracia y Justicia procurarán llevar á cabo todas las reformas que han defendido desde la oposición; pero ¿están seguros sus señores de que podrán hacer todo lo que han ofrecido? Hoy están en ese banco; pero acaso cuando piensen realizar sus promesas sean otros hombres los que se encuentren en el poder.

A la hora que nos retiramos de la tribuna, para cerrar esta edición, continúa el orador haciendo uso de la palabra.

#### NOTICIAS

Esta mañana tomó posesión de la secretaría del ayuntamiento para que fué nombrado recientemente D. Enrique Fernández.

A las cinco de la tarde ha sido conducido al cementerio de San Isidro el cadáver del que fué nuestro amigo D. Manuel Alvarez Capra.

Multitud de coches acompañaban al féretro sobre el que se veían algunas coronas.

#### RESÚMEN DEL DÍA

O mesmo tempo, como dice el calendario portugués. La temperatura bochornosa y el cielo cubierto de nubarrones cargados de electricidad, corresponden al estado de la atmósfera política. Hoy como ayer, la cuestión del Jurado llenando todas las conversaciones de los círculos políticos, hoy como ayer los partidarios de la solución más liberal mostrándose resueltos y decididos á la lucha; hoy como ayer, el señor Sagasta recorriendo los grupos del salón de conferencias con el objeto de convencer a los disidentes, persistiendo, en una palabra, en lo que puede llamar su *tour de force*.

Sin embargo, el temperamento adoptado hoy por el presidente del Consejo, hemos de reconocer que es ya más templado y razonable que el de ayer. Esta tarde no oponía exageración á exageración, ni extremo á extremo, sino que ya, con más sereno y tranquilo razonamiento, defendía el proyecto de juicio oral nada más que como puente para llegar al jurado.

En un grupo de periodistas, y aludiendo principalmente al artículo que *El Imparcial* de hoy publica contra su actitud, hacia protestas de liberalismo y de amor á las instituciones liberales, que, como él jurado, figuran en el programa del partido.

—Lo que hay, decía el Sr. Sagasta, es que yo no soy liberal de pega, y quiero que las reformas no se hagan precipitadamente para que caigan conmigo; sino con detenimiento y sólida para que sobrevivan á mi Gobierno.

—Esto—decía uno de los periodistas—es poner en la mayoría un pararrayo, cuya punta es la promesa del jurado.

La verdad que encerraba esta frase era justificada por la discusión del voto particular en que comenzó a descargar la tormenta elaborada estos días en los pasillos. En efecto, las impugnaciones que hicieron los Sres. Sales y Valdeterrazo del voto particular del Sr. Linares, estaban cortadas por el mismo patron, que consiste en presentar el proyecto del juicio oral y público como preparación del jurado y en mostrarse muy partidarios de esta institución.

Ambos oradores convinieron en llamar al jurado institución salvadora de la justicia ¿qué quedaba, pues, que decir á los defensores del voto particular Sres. Díez Romero y González Serrano?

Acceptar como era natural y lógico ese ramo de oliva que estuvo agitando durante todo su discurso el Sr. Sales, puesto que no hay que hacer la guerra cuando buenamente se ofrece la paz; pero hay que repetir aquello de que «brasas son amores...»

Por eso, así el Sr

# SECCION DE ANUNCIOS

## TENEDLO EN CUENTA

Para las personas delicadas, cuyo principal cuidado es el vestir; para llevar una prenda perfecta y en todo ajustada á la exactitud más rigurosa, por complicada que sea y por difícil el cuerpo, la antigua y acreditada **Sastrería de los Angeles, Cruz, 44**, es la única que en Madrid posee el nuevo configurador y conformador verdadero adelanto, á cuya bondad debe sólo los premios alcanzados en varias Exposiciones.

**Sastrería de los Angeles, Cruz, 44**



**NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO**  
pulseras, sortijas, cadenas, etc.

4, PRINCIPE, 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

## A PAGAR A PLAZOS

Desde dos pesetas cincuenta céntimos, camas, colchones, mantas y demás efectos.

**LA INDISPENSABLE**  
22, Hernan Cortés, 22  
(casi esquina á la de Hortaleza.)

**BITTINI Y COMPAÑIA**  
27, ALCALA, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

**PILDORAS DE LOURDES  
PURGANTES**



ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITOS: DR. MORALES, CARRETAS, 39  
MADRID

TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANALES

sin mas anticipo.  
10 por 100 de descuento  
al contado.

**HILOS DE ALGODON,**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA  
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.  
CARRETAS, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincias.  
Para evitar falsificaciones, avíjase en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGITIMA**  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Pídase Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

**A. MÉNARD**  
encuadernador y dorador  
SOBRE  
pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadernaciones francesas.  
Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15  
MADRID

## SOMBRERERIA DE R. MATE

17, Espoz y Mina, 17

Gran surtido en sombreros de última moda, formas elegantes y variadas, propios para la estación veraniega. Sin competencia posible en clase ni en baratura.

## PLATERIA Y RELOJERIA

son los dos artículos que constituyen este acreditado establecimiento; por esto podemos presentar grandes novedades y precios reducidos; en joyas las tenemos con brillantes, rulís, esmaltadas y cuantas piedras preciosas puede haber; en relojes los hay desde 25 pesetas en adelante, tanto de bolsillo como de pared y sobre mesa.

Garantía de 1 á 3 años.

17, MONTERA, 17

## SASTRERIA COELLO HERMANOS

20, CARRETAS, 20

Especialidad en géneros para la presente estación. Gabanes desde 30 pesetas en adelante. Elegancia y economía. Se entregan las prendas á las ocho horas de tomar la medida.

## CURACION DE LA TESIS

Con el tratamiento exclusivo del Doctor Fuente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro. Pueden por el correo entenderse con el autor.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, Alcalá, 19. Su director señor Trivino, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

## DR. GONI

Expecialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

## LUIS RUBIO,

grabador.  
Sellos, timbres y chapas de todas ciudades, ni mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

## AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2º.

## Arboles frutales

Y DE SOMERA  
DE ARAGON Y MURCIA  
Catálogos gratis, Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2º.

## GRAN TALLER DE CONFECCION

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y mantelete visita, 6 y 8; de batas, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales.

Cedaceros, 7, principal

## PAPELES PINTADOS

DE G. CARREÑO

Quien los necesite ganará dinero si ve antes las grandes novedades y precios de esta casa.

18, JARDINES, 18

## DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.

Premiado en varias exposiciones.

Consultas de 11 á 2.—Gravina 20 bajo.

Los domingos gratis á los pobres.

## ZAFRAS

FÁBRICA DE HOJALATERÍA DE LOS MOSTENSES

Isabel la Católica, 25, Madrid

Ni mejores ni más baratas.

Baños en hoja de lata y zinc sin competencia.

## LA ILUSTRACION VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

## VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

BALLESTA, 10

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

# EL DEBATE

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

## DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 12

## EL GRILLO DEL MOLINO

POB

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POB

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

—De Italia. ¡Toma, y no lo sabe!

—Ya os he dicho que no sé una palabra de nada.

No he visto á Miguel hace quince días.

—Miguel está en el molino.

—¡Oh! ¡Es falso!

—Allí está sin embargo.

—Entonces—dijo ingenuamente el padre Boulart, —es que el otro ha vuelto.

—¡Lorenzo?

—Pardiez! No hay en el molino más que él, que quiera á Miguel.

—Pues no ha vuelto.

—¿Sigue en Lyon?

—No; está en Italia.

—Y que deberá tener calor, dijo otro de los convividos, porque se bate rudamente.

No bien había oido estas últimas palabras, el padre Boulart hizo un brusco movimiento y dejó caer su vaso, que se hizo mil pedazos sobre el suelo.

—¿Qué tenéis, padre? preguntó el carretero admirado.

Boulart no respondió al carretero; pero cogiendo del cuello al que acababa de hablar, le dijo:

—Es cierto lo que has dicho hace un momento?

—¿Qué, pues?

—¿Que se batían en Italia!

—Y lo sostengo.

—Y que Lorenzo estaba allí?

—Prueba de ello, que no se duerme ni se come en el molino temiendo que le haya sucedido alguna desgracia.

El padre Boulart se dejó caer sobre un banco.

—¡Oh, Dios mio! dijo, ¡es posible!

Y se le vió palidecer y temblar.

Después se estrechó la cabeza entre sus manos y permaneció inmóvil y como absorto en algún doloroso pensamiento.

Los hombres de la boda le miraban con admiración.

Mathurin Baudry decía:

—¿Cómo le produce esto tal efecto?

—¿Qué puede importarle eso? dijo el carretero, si fuera su hijo...

Pero de repente el padre Boulart prorrumpió en sollozos:

—¡Ah! ¡qué miserable soy! exclamó.

¡He cometido un crimen, y mi casigo no puede ser más grande!

Y este hombre se abandonó a la mayor desesperación, dejando estupefactos á los espectadores.

Hasta entonces nunca habían visto al padre Boulart tenerle cariño á nadie, ni aun á su hijo Miguel.

Y hé aquí que lloraba y sollozaba, se arrancaba los cabellos y gritaba en el colmo de la desesperación:

—¡Mi hijo! ¡mi pobre hijo!

En este momento llegaban á Ferolles Miguel y el Grillo.

## XII.

Los dos jóvenes se veian obligados á pasar por delante de la taberna para entrar en la iglesia.

Sin embargo, hubieran pasado de largo ciertamente si un hombre que estaba sobre el umbral no hubiera gritado: ¡Eh, Miguel!

—¿Qué ocurre? preguntó el joven.

—Tu padre que está aquí poco menos que loco, respondió el interlocutor.

En efecto, prestando atención Miguel y el Grillo, oyeron gemidos y cierto tumulto que salía de la taberna.

—¿Mi padre? dijo Miguel.

Y entró precipitadamente en la taberna.

El Grillo, no menos admirado, le siguió.

El padre Boulart, que nadie había visto de su vida, incluso hasta el día que enterraron á su mujer, el padre Boulart, decímos, medio recostado sobre un banco, ocultaba la cabeza entre sus manos y lanzaba gritos desgarradores.

—Pero qué le pasa? dijo Miguel marchando recto á su padre, ¿Qué es lo que tenéis, papá?

El padre Boulart le miró y á través de sus lágrimas se vió brillar una mirada de cólera.

Miguel quiso cogerle la mano.

El anciano le rechazó duramente:

—